

DOCUMENTO SS_Hoja de Salario Individual NOMINAS NOVIEMBRE 2014 CONCEJA 2014/11 X:19271;PEÑATE PEÑATE GREGORIO (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XGDXB-8KU43-BY08Q Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2014 a las 13:32:48 Página 1 de 1	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17053 XGDXB-8KU43-BY08Q_E166A24669ED7FBA08D51FC08FBE42149315) generada con la aplicación informática Firmatoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

EMPRESA AYTO VALSEQUILLO DE GC Domicilio: LEON Y CASTILLO, 01 928705011 CIF: P3503100D Cód.cta. cotización a la Seg. Soc:	TRABAJADOR PEÑATE PEÑATE, GREGORIO NIF: N° Libro matrícula: N°de afiliación a la Seguridad Social: Categoría o grupo profesional: CONCEJAL LIBERADO 2011/ Grupo de cotización: 1 A1 Fecha antigüedad: 01/02/2012
Período de liquidación: 01- 11- 2014 30- 11- 2014	Total Días: 30

I. DEVENGOS	TOTALES
ASIG.S/PLENO 14.7.03	2.049,44
Retenciones del trabajador.	
A. TOTAL DEVENGADO	2.049,44
II. DEDUCCIONES	
Aportación del trabajador a IRPF.....	19,41 % 397,80
Aportación del trabajador a S.Social	
Contingencias Comunes	4,70 % 111,57
Desempleo.....	1,60 % 37,98
Formación Profesional	0,10 % 2,37
Horas Extras Estructurales.....	%
Horas Extras No Estructurales.....	%
TOTAL APORTACION S.SOCIAL	151,92
B. TOTAL A DEDUCIR	549,72
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)	1.499,72

Firma y Sello
de la Empresa

C.C.C.:
RECIBI,
Valsequillo de Gran Canar 19 Diciembre 2014

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes	2.049,44	2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, FO.GA.SA.)	2.373,93
Remuneración Mensual			
Prorrata Paga Extra	324,49		
Base Incapacidad Temporal.....			
TOTAL	2.373,93	3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
		4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....	
		5. Base sujeta a retención del IRPF	2.049,44